

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta N.º 20

28 de marzo de 2022

En Montevideo, el 28 de marzo de 2022, reunida en sala virtual de la plataforma Zoom, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios celebra su vigésima sesión, ordinaria, período 2021-2023.

Preside la sesión la señora interventora, Abg. Irene D'Angelo.

Asisten los siguientes directivos: Dra. M.^a Cristina Muguerza, Dra. Anabella Natelli, Dr. José Rafael Di Mauro, Sra. Nelly Pereira (hasta las 17:23), Ing. Raúl Chiesa, Dra. Hilda Abreu, Dra. Graciela Zaccagnino, Dra. Teresa Trezza (desde las 17:23), Dr. Juan García Rígoli, Cr. Daniel Mathó, Obst. Teresa González (desde las 16:13), Cr. Horacio Oreiro, Dr. Robert Long (hasta las 17:15), Cr. Luis García Troise (desde las 15:35 y hasta las 16:13), Dra. M.^a Antonia Silva e Ing. Jorge Faure.

Faltan:

Con licencia: Ing. Óscar Castro, Cr. Jorge Costa y Dr. Ramiro Tortorella.

Con aviso: Dra. Cecilia Gliksberg y Dra. Julia Odella,

Asisten: Dra. Arcos, Cra. Amalia Gladys Igarzábal, Dra. Rosa Levrero, Dra. Myriam Machado, Dra. Teresa Trezza, Cr. Hugo Martínez Quaglia, Dra. M.^a del Carmen Pregliasco, Dra. M.^a Cristina Sedlak, Dra. Celica Laens, Dra. Mercedes Lariccia y Denisse Michelin.

1.- Apertura del acto.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Siendo las 15:03, damos comienzo a la sesión.

Si les parece bien, propongo que la Dra. Muguerza sea la moderadora para tratar los diferentes temas que tenemos en el Orden del Día.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 1.- Nombrar a la Dra. Muguerza como moderadora de esta sesión.

2.- Aprobación del Acta N.º 18, del 14 de marzo de 2022.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- A consideración la aprobación del Acta N.º 18.

DRA. ZACCAGNINO.- En la página 8, en el inciso final, cuando habla de "ley de proyección", en realidad es "ley de protección". Disculpen, pero recién vi hoy el Acta.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Con la modificación planteada, se va a votar la aprobación del Acta N.º 18.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 2.- Aprobar el Acta N.º 18, del 14 de marzo de 2022.

3.- Asuntos entrados.

- ✓ Nota de la Arq. Marta Risso.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- La Arq. Marta Risso nos informa que quedó conformado el grupo de Tapiz, que contará con la colaboración de la Lic. Neira Soria como coordinadora. Les recuerdo que es una actividad que no tiene costo para la Asociación, porque la Lic. Soria no cobra por hacerlo. En la nota pasan los nombres de las personas que se integran al grupo.

✓ **Notas de la Dra. Ana M.^a del Pino y de la Sra. Mirta Rosas.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Recibimos dos notas, una de la Dra. del Pino y otra de la Sra. Mirta Rosas, que solicitan un grupo más de Gimnasia Mental por Zoom. Esto lo vamos a ver en Asuntos a Tratar, cuando veamos la reestructura de los cursos. Les vamos a informar que algunos cursos no llegaron al cupo mínimo, y hay otros cursos que están solicitando los socios. Eso lo tratamos después.

✓ **Nota del Colegio de Enfermeras del Uruguay.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Nos llegó una nota del Colegio de Enfermeras del Uruguay que refiere a la situación de la Caja. Dice así:

RESOLUCION ASAMBLEA COLEGIO DE ENFERMERAS DEL 7 DE MARZO 2022.

VISTO QUE:

- 1- *La Caja de Profesionales plantea que está en una situación de crisis financiera.*
- 2- *Esta situación de crisis se arrastra de mucho tiempo de gestiones ineficientes y endeudamientos innecesarios.*
- 3- *Hay profesiones que no se caracterizan por el ejercicio libre y no están motivadas por una Caja que le brinda escasos beneficios.*
- 4- *Las potenciales medidas planteadas por el actual directorio de la caja repercuten en todos los profesionales, sin que estas se dirijan a resolver los temas centrales de la gestión, actuando únicamente como recaudación impositiva.*
- 5- *Dentro de las medidas posibles de rescate, se plantea el aporte obligatorio de un "arancel" a quienes no están en ejercicio, es decir un impuesto más para quienes no van a recibir ningún beneficio de futuro de la Caja de Profesionales*
- 6- *Que los profesionales de enfermería por el perfil de ingresos y condición fundamentalmente femenina de la disciplina se encuentran en serias dificultades con la justa remuneración y condiciones laborales.*

CONSIDERANDO QUE:

- 1 -*Las medidas planteadas no van dirigidas al mejoramiento de la gestión*
- 2 -*Los colectivos de profesionales más vulnerados están en desventaja para asumir el impacto de la crisis.*
- 3 -*Este impacto pesa de forma diferente en uno de los colectivos más castigados por la pandemia por covid 19.*
- 4 -*El aporte en profesionales con no ejercicio crea un precedente negativo para todas las profesiones agregando un impuesto más a los que ya deben sostener.*

5 -Estas medidas pueden agravar las desigualdades para las profesionales de disciplinas eminentemente femeninas con contratos precarios y malas condiciones de trabajo.

LA ASAMBLEA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS RESUELVE

1 Declarar abusivas y desmedidas las propuestas de ajustes sugeridas por las autoridades de la Caja de Profesionales.

2 Expresar nuestra preocupación por la estabilidad financiera de la organización y su sostenibilidad si las medidas no van dirigidas al mejoramiento de la gestión.

3 Reiterar el mantenimiento y profundización de las inequidades y desbalances entre los colectivos profesionales que excluyen a las organizaciones pequeñas y/o no asociadas a las grandes corporaciones.

4 Alentar la intermediación del Poder Ejecutivo para explorar soluciones de fondo sin que sean medidas recaudatorias únicamente.

5. Dar la mayor difusión a las Autoridades de Gobierno, Organizaciones Integrantes de la Caja de Profesionales y prensa en general.

DR. LONG.- Sugiero que nos envíen la nota, para nuestro conocimiento.

DRA. ZACCAGNINO.- Creo que esta nota es muy importante —tampoco la tengo en papel—, y me parece que es importante que tengamos en cuenta ver si logramos algún acercamiento con el gremio de las licenciadas en enfermería, porque creo que en general lo que plantean es compartido por nosotros. No digo de tomar ya una resolución, pero cuando podamos analizarla ver si podemos trabajar conjuntamente con este gremio.

Nada más.

✓ **Nota de la Arq. Alicia González Varela.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza)- Recibimos una nota de una afiliada que va a participar en el curso de Historia del Arte e Historia Contemporánea, que da el Prof. Mauro Taranto, que solicita se le permita estar en una ubicación más cercana al disertante, por problemas auditivos.

Creo que la administración tiene en cuenta estos problemas, porque dificultades auditivas deben de tener varios afiliados que participan en los cursos. No sé si esto amerita que haya una resolución de Directiva.

DRA. ZACCAGNINO.- Sugiero que esto lo estudien entre las personas de la salud que hay acá, para no ventilar este tema en público. Sugiero que dos médicos de las dos listas puedan reunirse para solucionar esto; no es tan difícil.

DR. DI MAURO.- El tema debería tratarse en general, porque más de uno va a tener estas dificultades u otras, como disminución de la agudeza visual, por ejemplo. Que se trate en general para todos aquellos que planteen algún tema similar.

DR. LONG.- Quiero recoger la inquietud de la Dra. Muguerza en cuanto a que, posiblemente, la Sra. Amestoy nos pueda decir cómo se tratan estos temas, porque integrar una comisión con colegas por el problema de las discapacidades va a ser muy complejo.

SRA. AMESTOY.- Hay antecedentes al respecto, y no tuvimos inconvenientes: se aceptó, y con respeto, este tipo de situaciones.

DRA. MUGUERZA.- Entonces, dejamos que esto se resuelva a nivel administrativo; no hay que darle otra trascendencia, se me ocurre.

(Asentimiento general).

✓ **Notas del Cr. Leo Ain y de la Sra. Cristina Muñoz.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Recibimos dos notas, una del Cr. Leo Ain y otra de la Sra. Cristina Muñoz, en las que solicitan información sobre la posición de la Asociación con respecto a las medidas que anunció la Caja.

Se ha estado elaborando una nota para enviar por *mail* a los afiliados con respecto a esto.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Efectivamente, estuvimos trabajando con la Dra. Muguerza y el Dr. García Rígoli. Se preparó el comunicado y creo que se envió por *mail* a todos ustedes para que lo tuvieran antes de la reunión de hoy. Si les parece bien, luego se le dará lectura para ver si lo aprueban, para enviarlo vía *mail* y publicarlo en la página y en el Facebook de la Asociación.

Eso ya está elaborado. No sé si quieren tratarlo ahora o dejarlo para después, porque es uno de los temas que están en el Orden del Día.

DRA. ZACCAGNINO.- Capaz que no entendí bien, pero mi pregunta es si en la carta solo se solicita información sobre la situación de la Asociación o si también se solicita la posición de la institución con respecto a las medidas tomadas por la Caja.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Es sobre el tema de la Caja.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿Pero la Asociación no hizo una publicación la semana pasada?

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Sí, se hizo.

DRA. ZACCAGNINO.- Entonces se les podría enviar esa publicación para informarles. Supongo que si se publicó, esa es la posición de la Asociación sobre el tema de la Caja.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Hicimos una nota en la que no solo se tuvo en cuenta lo que se publicó, sino también otros aspectos. Por eso decíamos que íbamos a darle lectura.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Entonces, si están de acuerdo, quedaría para después.

(Asentimiento general).

✓ **Nota enviada a la Caja de Profesionales solicitando información sobre resoluciones de Directorio N.º 811/2005 y N.º 1883/2006.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Tengo entendido que la Dra. Arcos llamó a la Caja, y el viernes le informaron que eso se había tratado el jueves y que le iban a enviar la respuesta por *mail* a la administración.

No sé si llegó algo, pero recién estamos a lunes. De todas formas, la Dra. Arcos se comprometió a volver a insistir mañana sobre el tema, para que nos contesten por escrito.

✓ **Nota de agradecimiento a la Obst. Julieta Izquierdo por la labor cumplida.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Tal como habíamos resuelto, se envió la nota de agradecimiento a la Obst. Izquierdo por la labor cumplida.

✓ **Solicitudes de baja.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Solicitaron la desafiliación los siguientes socios: Dr. (Odont.) Óscar de la Sovera y Cr. Daniel Rydel.

El Dr. Óscar de la Sovera hace alusión a temas de salud, y el contador no especifica el motivo.

✓ **Faltas con aviso.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Faltan con aviso la Dra. Cecilia Gliksberg y la Dra. Julia Odella.

✓ **Solicitudes de licencia.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- El Cr. Jorge Costa Bielli solicita se prorrogue su licencia por tres meses más, desde el 13 de marzo hasta el 13 de junio del presente año.

El Cr. Horacio Oreiro solicita licencia por el mes de abril.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 3.- Aprobar las licencias solicitadas por el Cr. Jorge Costa Bielli, desde el 13 de marzo hasta el 13 de junio, y del Cr. Horacio Oreiro, del 1.º al 30 de abril.

b) Nuevos socios.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- En el Orden del Día que tienen repartido figura el nombre de quienes serían nuevos socios. Parece que hay un buen número de profesionales interesados en afiliarse, lo que es positivo después de todos los que se han desafiado.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 13 votos. Hubo 13 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Sra. Pereira, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Zaccagnino, Cr. Mathó, Cr. Oreiro, Dra. Silva, Dr. Long e Ing. Faure) y una abstención (Dr. García Rígoli).

Resolución 4.- Se aprueba el ingreso de los siguientes nuevos afiliados: Dra. (Abog.) Teresita Aurora Salvo Spinatelli, Dr. (Méd.) Eduardo Miguel Pratto Pernas, Dr. (Méd.) Álvaro Luis Piñeyro Rocha, Dra. (Méd.) Lady Ethel Bueno Álvez, Dra. (Méd.) Adriana Beatriz Ardús Castro, Dra. (Odont.) Mirtha Inés Tambucho Barla, Cra. Shirley del Carmen Yáñez Olivera, Dra. (Méd.) Marta Otormín, Cra. M.^a Josefina Urioste Herrán, Dra. (Méd.) Sara Méndez López, Dra. (Méd.) Rebeca Wainsztein Koblenz, Dr. Daniel Horacio Ferrari Martínez, Dr. (Odont.) Juan Antonio Martínez, Dra. (Abog.) Ana Zavala Pandiani, Dr. (Odont.) Raúl Felipe Garín Esqueff y Dra. (Méd.) M.^a Julia Muñoz Melo.

4.- Informe de Mesa.

✓ **Publicaciones realizadas en la prensa.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Le doy la palabra a la Dra. D'Angelo, que es la única integrante de la Mesa, para que nos informe.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Primero se envió una carta a *Búsqueda* el día jueves; el sábado se realizó una publicación en *la diaria* y en *El Observador*, y el domingo, en *El País*.

Le agradezco, Dra. Muguerza, si le puede dar lectura a la última versión, que en este momento no la tengo.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Está dirigida a la opinión pública, y dice así:

La Asociación de Afiliados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios manifiesta su profundo rechazo a las resoluciones que el Directorio de la Caja Profesional adoptó el pasado 9 de febrero, por las cuales:

- Dejó sin efecto desde el inminente 1° de abril de 2022 las excepciones previstas en los numerales 1 y 2 de la R/D No. 312/2016, que establecieron Compensación de Gastos de Salud y Complemento a favor de los pasivos; y

- Expresó la voluntad del Directorio de no renovar los beneficios de incrementos adicionales de 2,5 y 3 % por encima del mínimo del art. 67 de la Constitución.

Ambas resoluciones afectan exclusivamente a los pasivos, al igual que las quitas que se aplicaron a nuestro colectivo en 2016, con el agravante de que en los seis años corridos desde entonces, no se adoptaron medidas destinadas a revertir o disminuir el déficit de la Institución.

Desde 2013 ha sido de conocimiento de los sucesivos Directorios que la viabilidad de la Caja estaba comprometida y que el proceso iba a acelerarse si no disponían reformas estructurales. No solo no se procesaron estas reformas, sino que tampoco se corrigieron los problemas administrativos ni las insuficiencias de gestión. Varios cargos de funcionarios con remuneraciones superiores a las del Presidente de la República y los Ministros de Estado y sueldos de la escala inferior que superan ampliamente el monto de las jubilaciones promedio.

La pandemia fue un factor de agravamiento de la crisis, en la medida en que afectó los ingresos de quienes ejercían libremente su profesión.

A través de las medidas ya aprobadas y las que se anuncian -algunas de las cuales requieren ley-, otra vez los pasivos vamos a ser los más afectados.

Puesto que existen recursos legales para defender nuestros derechos adquiridos, a ellos nos remitiremos, reclamando el derecho a la estabilidad, que es constitucionalmente inseparable de nuestra condición de pasivos.

Está firmado por la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

No sé si tuvieron la oportunidad de verlos. Yo vi el de *El Observador*, incluso, el de *El País* era un aviso destacado, de un cuarto de página.

DRA. ZACCAGNINO.- Yo simplemente quiero informar que el día sábado me llamaron por teléfono de Canal 10 por la publicación, y querían hacerme una entrevista. Les dije que no podía porque en realidad no represento la Asociación, pero que el comunicado era de la Asociación y hablé algo sobre el tema. No sé si alguien escuchó la entrevista en Subrayado.

Evidentemente, la prensa está muy interesada en el tema y, de ahora en adelante, sería importante seguir trabajando en esto en conjunto.

Nada más.

ING. CHIESA.- A propósito de lo que manifiesta la Dra. Zaccagnino, me llamó la periodista Nachajón del Canal 10 pidiéndome un reportaje. Yo le manifesté que le podía decir cómo estaban las cosas, pero que era preferible que hablara con la Dra. Zaccagnino, por eso la llamé y le avisé que quizá la iban a contactar. Para mí era un tema más bien de abogados. De todas formas, también le transmití alguna información a la periodista.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Yo escuché la nota en Subrayado el sábado de noche. No era una grabación de la Dra. Zaccagnino, sino que era la periodista quien hacía las manifestaciones, y quedó bien claro que la Dra. Zaccagnino dijo que no podía actuar en nombre de la Asociación y que esa nota había sido acordada entre las dos listas que integraban la Asociación, o sea que representaba a los dos grupos. En ningún momento manifestó que ella representaba a la Asociación y que la nota era de un solo grupo; digo esto para tranquilidad de todos, sobre todo para los que no la vieron.

DRA. ZACCAGNINO.- Vamos a tener que coordinar estas cosas, por si hay que ir a hablar a algún lado o nos quieren hacer un reportaje. Yo le dije que el día lunes teníamos sesión

de Directiva y que podíamos designar a alguien, a lo que ella respondió que esto era urgente porque ya se había publicado el comunicado y esto tenía que salir el sábado; no podía esperar hasta hoy, por el referéndum, por esto o aquello. O sea que en algún momento vamos a tener que pensar en trabajar este tema, porque si nos dan un espacio en televisión y no tenemos la posibilidad de hablar por la Asociación, nos estaríamos haciendo trampas al solitario. Por más confrontaciones que podamos tener acá en temas que ya sabemos, hay otros en los que estamos de acuerdo. Vamos a tener que aprovechar esta situación y no perder la posibilidad de tener un espacio en la radio o en la televisión por un problema interno.

Lo dejo planteado.

DRA. NATELLI.- Ahora que pasó todo esto, se va a empezar a mover. Creo que en esta sesión tendríamos que buscar a los representantes; sería lo mejor. Sugiero elegir a dos o tres personas de las dos listas. Me parece que es un tema interesante para verlo hoy, o por lo menos empezar a esbozarlo.

ING. CHIESA.- Habría que incluirlo en Asuntos a Tratar.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Hoy tenemos muchos temas para tratar.

ING. CHIESA.- Para el próximo, entonces.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Se va a votar incluir en el Orden del Día de la próxima sesión el designar algunos representantes de la Comisión Directiva para dialogar con la prensa sobre el tema de la Caja.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 5.- Integrar en el Orden del Día de la próxima sesión el tema de designar representantes de la Comisión Directiva para dialogar con la prensa.

DRA. NATELLI.- ¿Por qué la Dra. Zaccagnino no puede representar a la Asociación?

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- La Dra. Zaccagnino dijo que ella no era representante porque somos todos y no somos ninguno.

DRA. ZACCAGNINO.- Además, soy suplente, ni siquiera soy titular.

(Siendo las 15:35, ingresa a la sesión el Cr. García Troise).

Creo que para poder nombrar a alguien para que mañana lo llamen y pueda hablar, tenemos que ponernos de acuerdo entre los dos grupos sobre qué estamos dispuestos a decir con respecto a la Caja. Creo que el comunicado es un paso adelante, pero faltan cosas, así que tenemos que profundizar, y si tenemos una entrevista todos estemos de acuerdo con decir las mismas cosas. Yo no voy a decir lo que se me ocurre si no es algo en lo que todos estamos de acuerdo. Es muy delicado el tema, así que tenemos que dar una imagen de que por lo menos en esto tenemos una misma posición como Asociación de Afiliados. Tenemos que ponernos de acuerdo, porque los periodistas pueden preguntar cualquier cosa. Creo que quienes vayan a encargarse de la comunicación con el exterior tendrán que acordar los puntos sobre los cuales van a hablar sobre la Caja, porque hay acuerdo.

ING. CHIESA.- Yo ahora tengo conocimiento con periodistas del Canal 10 y de *El Observador*.

CR. MATHÓ.- Pueden hacer la pregunta de cuáles son las propuestas que tenemos, o si vamos a ir sobre la responsabilidad civil de los directorios del pasado, como escuché que ciertos sectores están pensando. Hay muchas alternativas que hay que definir antes de que la Asociación, institucionalmente, diga algo.

- ✓ **Informe de la Dra. Arcos sobre la conciliación realizada el 15.03.2022 con el Prof. Rafael Fernández Pimienta.**

DRA. ARCOS.- Quería informar a la Comisión Directiva —como ya les fue informado a la señora presidenta, a la Dra. Muguerza y a la Obst. González— que el 15 de marzo comparecí, en representación de la Asociación, a la audiencia de conciliación en el Ministerio de Trabajo con el Prof. Fernández Pimienta.

Llegamos a un acuerdo con él, en el marco de las instrucciones que me había dado la Comisión Directiva en régimen de comisión general. Se logró una transacción por una suma de dinero que ya abonó la administración, así que este tema, en principio, está laudado. No tendríamos ningún reclamo por parte de este exfuncionario.

CR. MARTÍNEZ QUAGLIA.- Como integrantes de la Comisión Fiscal nos gustaría conocer los términos de ese acuerdo.

DRA. ARCOS.- El acta fue remitida a la Dra. D'Angelo, a la Dra. Muguerza y a la Obst. González. El acuerdo fue suscrito por 120 mil pesos, y el reclamo total del trabajador era por 314.844 pesos.

CR. MARTÍNEZ QUAGLIA.- Perfecto. ¿El tema quedó laudado completamente?

DRA. ARCOS.- Sí, y, como ya dije, ya fue abonado por la administración mediante transferencia bancaria.

CR. MARTÍNEZ QUAGLIA.- Muchas gracias.

5.- Asuntos a tratar.

✓ **Comunicados a los afiliados y a la opinión pública.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Hay dos comunicados para tratar: uno es el informe de la Dra. D'Angelo sobre el proceso realizado en la institución, que se resolvió que se enviara en soporte papel a todos los afiliados; el otro es el comunicado sobre la posición de la Asociación con respecto a la Caja, que se va a enviar por *mail*, por WhatsApp, y se va a poner en el Facebook de la Asociación.

No sé, doctora, si quiere informar algo más.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- El primer informe que usted mencionó ya fue aprobado por la Comisión Directiva, y estamos a la espera de tener la cotización correspondiente. Lo que hice fue resumirlo, ya que el costo de todo el informe era una cantidad muy grande y me parecía que no valía la pena; sí se enviarían las conclusiones.

DRA. ZACCAGNINO.- Yo tengo una observación, algo que creo que hay que aclarar en el informe. Cuando habla de la mesa 1 dice que, respecto a los votos de Montevideo, fueron recibidos 350 sobres blancos y el resultado final fue de 351, no pudiéndose aclarar la diferencia. Acá hay que aclarar que no fueron 351 sobres blancos, sino que esa cifra sale de sumar los votos válidos, los anulados y los votos en blanco; no son 351 sobres. Además, los votos válidos fueron 335. Si no, parece que había 351 sobres blancos, y no los había. Creo que eso hay que aclararlo acá porque, si no, parece que hubiera un sobre blanco de más, cuando lo que no da es la suma de los tres grupos distintos.

Es eso lo que le arreglaría. Lo digo porque es la mesa en la que estuve.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Lo que se puso acá son las conclusiones del informe. Si aparte quiere hacer la aclaración... Lo que se hizo fue copiar textualmente las conclusiones.

DRA. ZACCAGNINO.- Está perfecto, pero no eran 351 sobres blancos, sino que 351 es el total de la suma de los votos válidos, los votos anulados y los votos en blanco. Eso es lo que quiero aclarar, porque, por como está redactado, parecería que había 351 sobres blancos.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Si están de acuerdo con aclararlo... La verdad es que en este momento, y de memoria, no lo tengo tan claro.

DRA. ABREU.- No entiendo: si los votos provenían de los sobres blancos, ¿cómo hay otro voto?

DRA. ZACCAGNINO.- Cuando se cuentan los sobres blancos, son 350, y se abren 350. El problema es que había sobres en blanco que no tenían nada dentro; algunos sobres azules venían sin lista; y las listas que fueron válidas fueron 335, quince menos que la cantidad de sobres blancos. Pero eso es porque hubo sobres blancos que venían sin el sobre azul, o sin la cédula, y entonces se anularon. No sé cuál fue el problema. Parte del material que se estaba revisando se destruyó; si hubiéramos dejado todos los sobres, como se debía haber hecho, podríamos haber detectado el problema.

Los sobres en blanco nunca fueron 351.

DRA. ABREU.- ¿Cómo puede saberlo si no saben lo que pasó?

DRA. ZACCAGNINO.- Lo sé porque yo los conté, yo estaba.

DRA. ABREU.- Pero en algún momento alguien contó mal.

DRA. ZACCAGNINO.- Los sobres en blanco siempre fueron 350; lo que dio mal fue cuando se sumaron los votos en blanco, los anulados y los válidos, que dio 351.

Para mí, en mi opinión, tiene que haber un sobre azul que en realidad se computó como sobre en blanco pero que no estaba dentro del sobre blanco. Es medio complicado, solamente se da cuenta el que estuvo. Pero no apareció un sobre blanco de la nada, esto lo sabe perfectamente el Cr. Oreiro, que estaba presente.

DRA. ABREU.- No entiendo, ¿apareció un sobre azul de la nada?

DRA. ZACCAGNINO.- No: lo que pasa es que en vez de escribir en los sobres blancos, ponían “anulado” en el sobre azul; como un sobre en blanco no tenía sobre azul, agarraron un sobre azul y le pusieron “anulado”. Entonces, surge un voto válido de ese sobre azul que por otro lado aparece como anulado; ahí se duplica y aparece un voto de más.

Pero no vamos a discutir esto ahora, porque ya está laudado. Solo quiero aclarar que no eran 351 sobres blancos.

CR. OREIRO.- Creo que teníamos que haber empezado por lo último que dijo la Dra. Zaccagnino. No sé a razón de qué viene ese comentario. Tal vez al hecho de que, fijándose un poco más en lo que cuesta que en el contenido, no se hizo lo que había resuelto la Comisión Directiva, que era repartir íntegros la resolución del Ministerio de Educación y Cultura y el dictamen de la interventora. Eso es lo que se resolvió tres veces en la Comisión Directiva, y ahora se modificó, y todavía no se hizo.

No sé para qué estamos acá; si nadie ejecuta lo que resuelve la Comisión Directiva, ¡¿a qué venimos a resolver cosas aquí?! ¡No se ejecutan las cosas! ¡Es vergonzoso!

DRA. ZACCAGNINO.- Yo no estoy cuestionando nada para atrás, estoy cuestionando la terminología, porque es muy importante, y del dictamen de la interventora no surge que había 351 sobres, surge que se computaron 351 en total, pero no 351 sobre blancos, que es lo único que pido que se aclare. No estoy cuestionando nada más que eso. Quizás hubo desprolijidades, errores por falta de experiencia... No vamos a entrar, porque no quiero hacerlo, pese a que el Cr. Oreiro me lleva a eso, a hablar de dos listas de la 1961 en un sobre, y la duplicada nunca apareció. Entonces, lo único que pido es precisión. El problema no estuvo en el total de los sobres blancos, que siempre fueron 350, de eso nunca hubo duda, y los votos válidos fueron 335, como dice el dictamen. No estoy pidiendo que se cambie el dictamen.

Nada más.

DR. GARCÍA RÍGOLI.- Me parece inoportuno tratar estas cosas. Para mí, todo esto que se está diciendo forma parte del gran paquete de desprolijidades que se cometieron durante el acto eleccionario, y eso ya pasó, ya fue estudiado y ya hubo una resolución. No creo que avancemos con aclarar estas pequeñas cosas, aunque entiendo a la doctora que quiera señalar algo que no estaba bien. Si empezáramos de nuevo yo también podría hacer aclaraciones sobre lo que pasó en nuestra mesa, pero eso es inoperante en este momento, siento que es ir para atrás otra vez. Sigamos con lo que estábamos.

Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Quiero aclarar al Cr. Oreiro que no se dio cumplimiento a lo resuelto por la Comisión Directiva, como él manifiesta, porque estamos a la espera de recibir el presupuesto, que debe ser aprobado por la Comisión Directiva.

Frente a la posibilidad de que el presupuesto fuera muy alto, se pensó en resumirlo; el socio va a recibir las conclusiones, y pienso que va a tener una visión más clara viendo lo que se resolvió, y no un informe de treinta y pico de páginas, que pueden llegar a confundirlo o a aburrirlo en la lectura. Fue simplemente eso, contador, en ningún momento estuvo en la intención de nadie el no dar cumplimiento a lo que ustedes aprobaron en la Comisión Directiva.

Tengo dos presupuestos, y ustedes deciden qué se hace: si se manda todo el informe completo, el presupuesto sería de 53.500 pesos; si se envía solamente el resumen, sería de 30.300 pesos. ¿Es correcto lo que acabo de decir, Sra. Amestoy?

SRA. AMESTOY.- Es correcto.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Ese monto, ¿es solo la impresión?

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Sí, a esto hay que sumarle el costo del envío por correo...

SRA. AMESTOY.- Y el diagramado. El diagramado fue hecho rápidamente como para hacer el presupuesto. Esto supone un pago al diagramador para hacer el librito, porque es como una revista, por la cantidad de hojas de que estamos hablando. No sabemos cuánto es, porque le pedí que me mandara un estimado, de donde salió que serían treinta y cuatro hojas, para pedir presupuesto a la imprenta. En estos días le voy a pedir el presupuesto.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- No sé si quieren considerar que sea en forma resumida, o no.

DR. LONG.- Personalmente, me habría gustado contar con esos números previamente, y no venir acá a pensarlo y tomar resolución en plena sesión, tanto de esos dos presupuestos como de otros posibles costos. Me habría gustado que se hubiera adelantado con respecto a eso, ya que hay experiencia por el envío de otros materiales. Hay que ser muy cuidadosos con los gastos, así que no me siento capacitado como para votar en el día de hoy sin conocer previamente las cifras. Incluso, no hemos tenido reunión del grupo porque no estaba planteado esto, sino el tema de por qué no se mandaba. Ahora eso quedó claro, pero no conocemos los números.

CR. OREIRO.- Se está modificando algo que se resolvió en la Comisión Directiva en varias sesiones. Los plazos del pedido de reconsideración vencieron, por lo que es una resolución firme que debe acatarse y cumplirse.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Entonces, vamos a pedir todos los costos finales que llevaría la publicación de este informe, y en la próxima sesión se aprobaría.

DR. DI MAURO.- Creo que, más que los números, porque en la impresión surge una diferencia de veinte mil pesos, lo que importa es qué material enviamos a los socios. Creo que enviarles todo el informe, que son treinta y cuatro páginas, es tedioso, y por las características de los afiliados, muchos pueden no llegar a entender la mitad de lo que dice. Creo que enviarles el resumen, independientemente de los costos, es lo correcto, porque va a facilitar la lectura y el entendimiento del informe.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Como dijo el Cr. Oreiro, esto ya fue aprobado por la Comisión Directiva, así que faltaría conocer los costos finales.

DR. DI MAURO.- ¿Cuál es la resolución de la que habla el Cr. Oreiro?

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Enviar la totalidad del informe, comunicar la realización de la asamblea... Lo que seguía en el informe que recibieron.

DR. DI MAURO.- Creo que la totalidad del informe sirve para confundir a la mayoría de los que lo reciban, porque leer un informe de treinta y cuatro páginas con noventa años va a ser complejo; en cambio, el resumen les da una idea cabal del informe.

DR. LONG.- Creo que hay que cumplir, como dice el Cr. Oreiro, con la resolución, que está firme, y también creo que se podría enviar un resumen más resumido, en el que se explique que se envía el informe por entero y un resumen con las conclusiones. No es exactamente lo que se resolvió, pero se cumple con lo que se resolvió, y la señora interventora perfectamente puede adjuntar algún complemento, a los efectos de que todos quedemos satisfechos con la resolución.

En cuanto se puedan tener los costos, pueden mandarlos antes y celebrar una sesión extraordinaria, para que no pase tanto tiempo y el tema ya no sea de interés para los afiliados.

Todavía creo que estamos a tiempo, pero, en la medida en que sigamos postergando, creo que no va a tener mucho sentido.

Repito: propongo poner todo el informe y a su vez solicitarle a la señora presidenta que adjunte un resumen para aquellos afiliados que prefieran leer solamente el resumen y las conclusiones. De todas formas, seguramente haya afiliados a quienes les pueda interesar todo el informe.

Gracias, presidenta.

DR. DI MAURO.- Creo que la propuesta del Dr. Long lo que hace es duplicar la información que les daríamos a los afiliados, porque, por un lado, les mandaríamos el informe completo y, por otro lado, un resumen. Por eso yo me inclino por el resumen, ya que ahí estaría todo.

DRA. ABREU.- Creo que tenemos tres propuestas concretas: atenernos a la resolución que salió de la Directiva; lo que acaba de plantear el Dr. Long, en el sentido de agregar el resumen, y enviar solamente el resumen. Si bien la propuesta está firme, se podría votar cualquiera de las tres opciones para sacar una nueva resolución de Directiva y a partir de ahí seguir adelante.

Lo que yo quería proponer es que se agregara nuestra opinión sobre lo que está pasando en la Caja. Ya que vamos a llegar a una cantidad de afiliados, se podría enviar el comunicado que salió en los diarios, que no ocupa más de una hoja, o algo por el estilo. Eso de alguna manera renovaría el vínculo con los afiliados y se aprovecharía el gasto que vamos a hacer, enviando una hoja más referida a la situación de la Caja.

DRA. ZACCAGNINO.- Como tengo mala memoria y me hicieron dudar, fui a buscar el informe de la Dra. D'Angelo, y en ningún lado surge que haya habido 351 sobres blancos; todo lo contrario. Cuando analiza lo ocurrido en la Mesa 1, dice que hubo 340 sobres blancos, siete sobres blancos que no contenían fotocopia de cédula, un sobre blanco con fotocopia de cédula solo del anverso y un sobre blanco sin sobre azul, o sea 349. Y al final, en la parte del resultado final de las elecciones, dice sobre la Mesa 1: Lista 1, 172; Lista 1961, 163, en blanco, 3, y anulados 13, con un total de 351.

Es lo que yo digo. No son 351 sobres blancos; son 351 contando la totalidad de los elementos. De manera que si en el resumen que pretenden mandar no modifican eso, no lo voy a votar porque no es lo que dice el dictamen de la Dra. D'Angelo; no son 351 sobres blancos, son 351 en total, teniendo en cuenta los votos válidos de las dos listas, los votos en blanco y los anulados, que es bien distinto a decir que hay un sobre blanco de más.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Quiero aclarar que en las conclusiones no digo que son 351 sobres blancos, sino que son 351 votos, no pudiendo ser aclarada dicha diferencia.

DRA. ZACCAGNINO.- Entonces, en el resumen hay que aclararlo. Está hablando de los sobres blancos y dice que se contaron 350 y que después son 351.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Yo digo que el resultado final fue de 351. Ahora que usted hizo toda la aclaración lo recordé.

DRA. ZACCAGNINO.- Por eso creo que no habría ningún inconveniente en agregarle dos palabras al resumen, para aclararlo. De lo contrario, parecería como que empezamos con 350 sobres blancos y terminamos con 351, y no fue así.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Pero eso no es lo que se dice.

DRA. ZACCAGNINO.- De la forma que está redactado, sí. Yo que estaba sé que no fue así, pero el que no sabe y lee esto así como está va a pensar que terminamos con 351 sobres blancos. Si en el resumen simplemente se aclara que 351 es el total de los votos en blanco, anulados y válidos, ya está; no es nada más que esto.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Si quieren agregarlo bien, pero no se puede modificar lo que se ha dicho, que para mí quedó claro.

DRA. ZACCAGNINO.- Dice lo siguiente, y se lo voy a leer: "*En la Mesa 1 (votos de Montevideo) fueron recibidos 350 sobre blancos, y el resultado final fue de 351, no pudiendo ser aclarada la diferencia*". Ahí habría que aclarar que se trata de todos los votos computados y no de sobres blancos.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- En ningún momento digo 351 sobres blancos.

DRA. ZACCAGNINO.- Como quiera, doctora, usted lo redactó. Yo le digo mi opinión y me gustaría, si fuera posible, que se aclarara. Tampoco estoy planteando algo que no surja del propio informe suyo, ya que ahí se dice claramente que fueron 350 sobres blancos.

CR. OREIRO.- Insisto con mi planteo y solicito que se resuelva expresamente si se va a violar el Estatuto o no.

Gracias.

CR. GARCÍA TROISE.- No recuerdo con qué criterio se incluyó este tema en el Orden del Día, cuando en realidad lo que estamos haciendo es reconsiderar el texto del informe.

Ya tuvimos una sesión similar a esta, ante una elección en la cual hay una parte importante del padrón que materialmente no tiene posibilidades de votar, y habiéndose infringido todas las normas habidas y por haber en el escrutinio, cosa que solamente les incumbe a los tres integrantes de la Mesa. No importa si había ciento dos sobres o ciento uno; eso no va a entrar en la historia.

Frente a los errores, lo que está sumamente acreditado es que ese fue un acto nulo en cuanto a su validez. Los invito a que sigamos para adelante, y como apareció la idea de hacer una publicación íntegra de todo esto, yo propondría que se deje tal como vino el informe y se decida teniendo en cuenta el costo económico de publicar la totalidad o solo el resumen; es decir que se decida sobre la base de los intereses económicos de la Asociación, ya que el informe es una conclusión emergente de la realidad.

Nada más.

(Siendo las 16:53, ingresa a la sesión la Obst. González
y se retira el Cr. García Troise).

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- En definitiva, ¿vamos a pedir presupuesto por las dos opciones, solamente del informe completo...?

DRA. ABREU.- Perdón, solicito que se considere el pedido que hice de agregar una página con el informe de la Caja.

DRA. NATELLI.- Estoy de acuerdo con lo planteado por el Dr. Di Mauro de enviar el resumen, y también con lo planteado por la Dra. Abreu de agregar el informe que hicimos sobre la Caja.

(Dialogados).

DR. LONG.- Creo que no podemos entrar en algún tipo de confusión. Puede haber la mejor intención en las propuestas, pero no se puede votar algo antiestatutario. Cuando pasaron los plazos para reconsiderar y está firme que se debe mandar el informe completo, hoy, en una simple votación no podemos doblar los Estatutos, cuando he escuchado que por cosas

mucho menores inmediatamente se muestran los Estatutos; esta sería una violación muy importante, y creo que no vale la pena que entremos en ese terreno.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Los Estatutos no dicen nada de esto; de las reconsideraciones se habla en el Reglamento de la Comisión Directiva, que ha sido violado muchas veces por otros motivos. A alguien se viola, pero no los Estatutos.

Ahora, si la Comisión Directiva considera que, dados los costos y la dificultad que pueden tener los afiliados para leer un comunicado tan extenso, sería mejor aprobar un resumen, no sé si se está violando el Reglamento, ni si se trata de una reconsideración o si es una nueva resolución de la Comisión Directiva que anule la otra. Planteo esa duda.

Lo que sí podemos votar es lo que planteó la Dra. Abreu con respecto a anexarle el comunicado con la posición de la Asociación con respecto a los problemas de la Caja, que ya está hecho, aunque todavía no se leyó. Sería una buena oportunidad para ponerlos en conocimiento de nuestra posición.

DR. LONG.- ¿Anexar a qué informe?

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- A cualquiera que se apruebe.

DR. LONG.- Yo adelanto que estoy de acuerdo con la propuesta de la Dra. Abreu, pero creo que es luego de votar qué informe. ¿Se viola el Reglamento? Yo no estoy de acuerdo con hacerlo, aunque, aparentemente —como dice la Dra. Muguerza—, se haya violado en otras oportunidades. El antecedente de que se hayan hecho mal las cosas no me justifica votar ahora.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- A los efectos de lograr llegar a un consenso y conciliar las posiciones de ambas partes, les propongo lo siguiente: que se envíe un comunicado a los socios en el cual se establezca cuál es el proceso que se vivió en la Asociación, y que, según surge del informe que se adjunta, se deberán realizar nuevas elecciones, modificar el artículo 20, etcétera. De esta manera se da cabal cumplimiento a lo que ya aprobaron, que es que los socios reciban la totalidad del informe, pero que la primera lectura no signifique leer todas esas páginas. Me parece que así se contemplan las posiciones.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- ¿Todo el informe y, además, el resumen?

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- No, establecer que fue intervenida la Asociación, que se hizo un informe, que se adjunta. Que la carta sea más simple que el resumen. Y que se concluye que las elecciones no fueron validadas y que, por lo tanto, se va a proceder a nuevas elecciones. Y el que quiera leer el informe, lo tiene.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Me parece bien que lean todo el informe, porque así van a ver que en alguna mesa quienes validaron los votos no fueron los integrantes de la Comisión Electoral, sino personas que no podían hacerlo. Está bien que los socios se enteren de esas cosas. Me parece bien publicarlo entero y me parece bien hacer una introducción más *light*, para no correr más socios de los que estamos corriendo, y también me parece bien adjuntar lo que dice la Dra. Abreu sobre la posición de la Asociación sobre la Caja. No sé si esto se puede resumir en una moción sola.

Si no hay otra moción, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 13 votos. Hubo 13 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Sra. Pereira, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Zaccagnino, Dr. García Rígoli, Obst. González, Dra. Silva, Dr. Long e Ing. Faure) y 1 abstención (Cr. Oreiro). [El Cr. Mathó no se encontraba en el momento de la votación].

Resolución 6.- Disponer: a) que a lo ya resuelto por la Comisión Directiva sobre enviar un comunicado a los socios por correo común se le adjunte al inicio un resumen de lo sucedido y qué conclusiones surgieron del dictamen realizado por la intervención; b) que a ese comunicado se le agregue el comunicado que se va a enviar a los socios por correo electrónico y que se va a publicar en el Facebook y la página web institucionales.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- En cuanto al presupuesto, vamos a tener que aceptarlo.

SRA. AMESTOY.- El presupuesto no se puede pedir hasta no tener el texto final. El diagramador lo armó a la ligera para tener una idea de la cantidad de páginas que podrían ser, pero precios exactos no tendremos hasta que el diagramador lo lleve al formato revista que le fue solicitado. Este presupuesto que tenemos fue una base.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- El texto completo del informe de la interventora está.

SRA. AMESTOY.- Son treinta y cuatro hojas.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- El que tiene la posición de la Comisión Directiva sobre la Caja, también está. Lo que faltaría es la introducción amigable que pueda hacer la Dra. D'Angelo, que tenga también la fecha de la asamblea y las modificaciones que se proponen a los Estatutos, para aprovechar el envío.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Creo que el formato les fue enviado.

SRA. AMESTOY.- Yo les mandé a todos este material en Word.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- El que no está es el comunicado a los socios sobre la posición sobre la Caja.

La nota a los afiliados con la posición de la Asociación sobre la Caja, que vamos a leer ahora, irá por *mail*, por WhatsApp, en Facebook y en la página web. Dice así:

Estimados socios:

Ponemos en su conocimiento las medidas adoptadas por el Directorio de la Caja Profesional el pasado 9 de febrero, por las cuales:

1- Dejó sin efecto desde el inminente 1º de abril de 2022 las excepciones previstas en los numerales 1 y 2 de la R/D No. 312/2016, que establecieron Compensación de Gastos de Salud y Complemento a favor de los pasivos; y

2- Expresó la voluntad del Directorio de no renovar los beneficios de incrementos adicionales de 2,5 y 3% por encima del mínimo del art. 67 de la Constitución.

Ambas resoluciones afectan exclusivamente a los pasivos, al igual que las quitas que se aplicaron en 2016, con el agravante de que en los seis años corridos desde entonces, no se adoptaron medidas destinadas a revertir o disminuir el déficit de la Institución.

Desde 2013 ha sido de conocimiento de los sucesivos Directorios que la viabilidad de la Caja estaba comprometida y que el proceso iba a acelerarse si no disponían reformas estructurales- No sólo no se procesaron estas reformas, sino que tampoco se corrigieron los problemas administrativos ni las insuficiencias de gestión. Existen varios cargos de funcionarios con remuneraciones superiores a las del Presidente de la República y los Ministros de Estado.

La pandemia fue un factor de agravamiento de la crisis, en la medida en que afectó los ingresos de quienes ejercían libremente su profesión.

Las medidas ya aprobadas y las que se anuncian fueron entregadas para su estudio al MTSS —ya que requieren su aprobación por ley—, devengarán en una marcada depreciación de nuestros haberes, y seremos nuevamente los pasivos los más afectados.

La Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios:

1- *Manifestó públicamente su profundo rechazo a dichas medidas, a través de diferentes órganos de prensa: "Búsqueda" jueves 24 de marzo, "El Observador" y "La Diaria" sábado 26 de marzo y "El País" domingo 27 de marzo.*

2- *Solicitó a la Caja de Profesionales le fuera enviado el texto completo de las resoluciones adoptadas, no habiendo tenido hasta el momento respuesta.*

3- *Envió nota al Directorio de la Caja Profesional poniéndolo en conocimiento de la posición de esta Asociación.*

Este punto 3 tendríamos que aprobarlo, porque, en realidad, no se hizo.

4- *Advierte sobre la posibilidad de adopción de nuevas medidas, una vez que se logre el aval necesario por parte del Estado, que significarán nuevos descuentos a las jubilaciones.*

5- *Hace saber a sus afiliados que existe la posibilidad de impugnar las resoluciones aprobadas el 9 de febrero, por parte de quienes resulten afectados por las mismas. Que dicha impugnación, no puede ser asumida legalmente por nuestra Asociación, ya que la misma debe ser hecha en forma individual, por lo cual aconsejamos consultar con un Abogado de su confianza.*

6- *Informamos que un grupo de afiliados ya se encuentran tramitando los recursos correspondientes, ya que están corriendo los plazos legales para iniciar los mismos.*

Nuestra Asociación permanecerá atenta frente a cualquier medida que afecte a nuestros afiliados y atente contra sus derechos.

COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Este fue el texto que se propone, en acuerdo con la Dra. D'Angelo, el Dr. García Rígoli y quien habla, para enviar a los afiliados.

Lo que se puso sobre enviar nota al Directorio de la Caja todavía no lo resolvimos; creo que habría que hacerlo.

DRA. ZACCAGNINO.- O se hace o se saca del comunicado.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Por supuesto, pero creo que sería conveniente hacerle conocer al Directorio nuestra posición, más allá de que la conozca por la prensa, porque creo que eso es lo que corresponde. No sé qué opinan.

(Asentimiento general).

Entonces, enviamos un comunicado a la Caja, cuyo texto hay que ver, haciéndole conocer la posición de la Asociación.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos. [El Cr. Mathó no se encontraba presente en el momento de la votación].

Resolución 7.- Enviar nota a la CJPPU para hacerle saber la posición de la Asociación sobre las medidas tomadas el 9 de febrero próximo pasado.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Entonces, ¿queda aprobado el presupuesto que nos dé Mosca para la impresión, y el costo de la empresa Plaza para el envío de la documentación?

(Dialogados).

DRA. ZACCAGNINO.- Si se quiere hacer antes de la próxima sesión, tendría que haber por lo menos delegados de las dos listas con un mandato o algo por el estilo. No tengo idea de cuánto es, pero me imagino que debe de ser mucha plata.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Entonces, esperamos a tener los presupuestos y entonces citamos a una sesión extraordinaria para aprobarlos.

(Dialogados).

DRA. ZACCAGNINO.- Hay que respaldar formalmente a quien autoriza el pago.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Entonces, se piden los presupuestos exactos, y vemos. Como dije, en todo caso citamos a una sesión extraordinaria por este tema.

SRA. PEREIRA.- Está Turismo de por medio.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Quizá tenemos que cambiar las sesiones de abril, porque el segundo lunes es el feriado de Turismo, y no podemos ir hasta el 25 de abril para la próxima sesión. Capaz que se pueden fijar para el 4, que sería el próximo lunes, y el 18.

DRA. ABREU.- El 18 es feriado, porque se cambia el 19.

(Dialogados).

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Creo que hay una idea del Gobierno actual de que los feriados no se movieran. No sé si eso se aprobó.

DRA. ABREU.- Mi hija, que es docente, me dijo que tiene libre el 18, que a Turismo se le agrega el lunes siguiente.

¿No se podrá hacer la sesión el martes 19?

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Entonces, serían el lunes 4 y el martes 19.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Tomando en cuenta las fechas que ya tenemos asignadas, tengo una audiencia fijada para las 16 horas. Así que solicito que la sesión del 4 comience a las 13 horas.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- La propuesta, entonces, sería el lunes 4 a las 13 horas, y el martes 19 a las 15:00.

(Dialogados).

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 13 votos. Hubo 13 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Sra. Pereira, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Zaccagnino, Dr. García Rígoli, Obst. González, Dra. Silva, Dr. Long e Ing. Faure) y 1 abstención (Cr. Oreiro). [El Cr. Mathó no se encontraba en el momento de la votación].

Resolución 8.- Modificar las fechas de las sesiones de la Comisión Directiva del mes de abril, que serán el lunes 4, a las 13:00, y el martes 19, a las 15:00.

✓ **Reestructura del cronograma de los cursos.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- El otro día estuvimos reunidos con la Dra. D'Angelo y la Obst. González y vimos que hay cursos que no llegaron al cupo mínimo de inscriptos: el de Fotografía y el de Talla en Madera. Por otro lado, teníamos la solicitud de socios para algunos cursos, en el caso de Gimnasia Mental por Zoom hay una lista de espera de trece personas, y en el de Informática hay una lista de espera de veinticinco. Eso nos llevó a pensar que en lugar del curso de Fotografía se agregara un curso de Informática, ya que es el mismo docente y en el mismo salón.

Hubo unanimidad de criterios con la Dra. D'Angelo y la Obst. González en agregar el curso de Gimnasia Mental por Zoom y el de Informática. En el caso de este último no significa ningún incremento de costos para la Asociación, porque se cambia por el de Fotografía, y en el caso de Gimnasia Mental no es un aumento importante, porque es una docente que no tiene una facturación muy alta.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 13 votos. Hubo 13 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Sra. Pereira, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Zaccagnino, Dr. García Rígoli, Obst. González, Dra. Silva, Dr. Long e Ing. Faure) y 1 abstención (Cr. Oreiro). [El Cr. Mathó no se encontraba en el momento de la votación].

Resolución 9.- a) *No realizar el curso de Fotografía ni el de Talla en Madera, por no haberse llegado al cupo mínimo de inscriptos.* b) *Agregar un curso de Informática, con el mismo docente de Fotografía.* c) *Agregar un curso de Gimnasia Mental por Zoom.*

✓ **Actividad de Coro.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- En la Directiva pasada se presentaron cartas de afiliados que solicitaban que se retomara el Coro de la Asociación; incluso adjuntaron una solicitud del año pasado. Se resolvió tener una reunión y nos adjuntaron una carpeta con las actividades a lo largo de los veinte años de funcionamiento del Coro. Han hecho representaciones en Montevideo, en distintos lugares, y en el interior, e incluso participan en el encuentro de coros de la tercera edad de la Intendencia.

Los dirigía el Prof. Farfán, quien fue elegido por concurso y permaneció en forma ininterrumpida al frente del Coro durante diecisiete años; el Coro tiene veinte años, o sea que antes de su ingreso hubo otro profesor.

En virtud de esa solicitud, también resolvimos entrevistar al Prof. Farfán para saber si estaría dispuesto a retomar el grupo. Lo que necesitamos es que la Directiva lo acepte. Las afiliadas ya pasaron una lista de veinte personas que se estarían anotando si se abriera la inscripción.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿En qué condiciones se tomaría al profesor?

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Él ya sabe que perdió la antigüedad, y facturaría sus honorarios, o sea que la Asociación no tendría que realizar aportes. La hora estaría en \$ 2635, lo mismo que se le paga al profesor de Cine. Se podría dar los martes, el único día libre, en el horario de 15 a 17 horas. Con respecto a la matrícula, estuve preguntando a la administración y el Coro siempre pagó una matrícula similar a Cine y Fotografía, o sea que se cobraría esa matrícula, que está un poco por encima de las demás.

SRA. AMESTOY.- Sería de \$ 4650.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Si están de acuerdo, entonces, pasaríamos a votar que se reanude la actividad de Coro con el Prof. Farfán y bajo las condiciones expresadas.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 13 votos. Hubo 13 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Sra. Pereira, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Zaccagnino, Dr. García Rígoli, Obst. González, Dra. Silva, Dr. Long e Ing. Faure) y 1 abstención (Cr. Oreiro). [El Cr. Mathó no se encontraba en el momento de la votación].

Resolución 10.- *Retomar las actividades del coro de la AACJPU y contratar al Prof. Esteban Farfán según las condiciones acordadas en Sala.*

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- La administración va a tener que comunicar a los socios la apertura de las inscripciones.

SRA. AMESTOY.- Muy bien.

✓ **Trámite ante el BROU.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Le voy a pedir a la Dra. Arcos que nos informe.

DRA. ARCOS.- Como recordarán, en este tema el BROU nos está exigiendo que la Asociación suscriba un contrato de banca digital privada, básicamente para actuar mediante eBROU, única vía que tiene la Asociación actualmente para pagar servicios. En principio, según me informaron, este contrato debería ser firmado por presidente, secretario y tesorero, quienes para el BROU son los que representan a la Asociación en el marco del manejo de fondos.

Me presenté, de acuerdo con lo resuelto por la Directiva el 7 de marzo, con un testimonio de una carta poder que me hizo la Asociación y que no tiene facultades para disponer de fondos, obviamente, pero sí para suscribir contratos. El BROU la estudió y los escribanos manifestaron que el contrato de eBROU no puede ser suscrito por mí, en representación de la Asociación, ya que no tengo facultades para disponer de fondos y, por ende, no podría designar al administrador ni delegarle esa función, ya que es quien va a utilizar esa cuenta. Por lo tanto, los únicos que podrían firmar serían presidente, secretario y tesorero.

Me gustaría aclarar que este tema me llega a través de la Sra. Amestoy, a quien le piden que suscriba los contratos, ya que cuando se presentó en el BROU le dijeron que la fecha límite era el 27 de abril. Cuando yo consulté no me dijeron que había una fecha límite, pero sí que no se debería esperar dos ni tres meses. Yo les manifesté que en breve iba a haber elecciones, y ellos sugirieron que lo mejor era que firmaran las autoridades que están ahora, porque si bien hoy no lo exigen para mañana, esto podría cambiar y pasar a exigirse de una semana para la otra.

Mi consejo profesional, dado que es el único medio de la Asociación para realizar pagos hoy en día, es que se solucione el tema con la designación de autoridades, para no quedar en situación de no poder actuar. La idea es designarlas hasta las elecciones para poder suscribir el contrato y regularizar la situación que tenemos ante el Banco.

DRA. NATELLI.- Presidenta tenemos...

DRA. ARCOS.- Es verdad. Incluso yo les pregunté, y es bueno aclararlo, si no se podía designar solamente presidente, secretario y tesorero, a fin de proceder a la firma, y me dijeron que no, que debía informar la integración de toda la Directiva, con los cargos que prevé el Estatuto.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- A mí me parece que tienen que ponerse de acuerdo, tienen que decidir, porque, si no, la Asociación no va a poder seguir funcionando y va a caer en incumplimiento en todas sus obligaciones, y no solamente con los funcionarios, lo que sería un caos.

Tengo entendido que debe convocarse una sesión extraordinaria para los nombramientos, por lo que sugiero que tengan una reunión, a la que con mucho gusto puedo comparecer, para distribuir esos cargos. Piensen que esto es por cuatro meses máximo, que es lo que nos va a llevar modificar el Estatuto y realizar las elecciones. Tienen que hacerlo; tienen que ponerse de acuerdo. Esto va más allá de los intereses que cada uno pueda tener.

Como decía la Dra. Arcos, si bien hay una fecha posible, el 27 de abril, no hay seguridad de que no lo soliciten antes. Cuando el Banco diga que tienen que actualizar la información, la tienen que tener. Hay que resolverlo cuanto antes; esta semana se podrían reunir y se podría convocar una sesión extraordinaria para presentarle al Banco el nombre de cada una de las autoridades.

CR. MARTÍNEZ QUAGLIA.- Desde el punto de vista de la Comisión Fiscal, les recuerdo la existencia del artículo 25, literal d), que establece las atribuciones del presidente y que dice: *"Suscribir con el Secretario todas las comunicaciones que dirija la Asociación y con el Tesorero todo documento sobre movimiento de fondos y valores"*.

Presidente, existe, —muy especial, pero existe—, así que para generar cualquier movimiento de fondos y valores hay que nombrar un tesorero. Esa ha sido la tradición de la Asociación siempre.

Quería recordar eso a los compañeros para que lo analicen con más profundidad.

Nada más.

DRA. NATELLI.- ¿Cómo vamos a hacer? ¿Lo conversamos y después presentamos las ideas?

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Eso es lo que propongo, que puedan tener una reunión representantes de cada lista o todos, como quieran, para ponerse de acuerdo con los nombramientos y poder hacerlo formal en la próxima sesión.

(Dialogados).

Si están de acuerdo, ¿pueden designar dos personas por cada lista para reunirse y ver la posibilidad de llegar a un acuerdo?

ING. CHIESA.- Sí.

DRA. ABREU.- ¿Reunión presencial o por Zoom?

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Presencial, si son dos personas, creo que hay que hablarlo en forma personal.

Le pregunto a cada una de las listas: la Lista 1, ya dijo el Ing. Chiesa que está de acuerdo, así que quiero saber si es la idea de toda la Lista.

DR. LONG.- Entendemos perfectamente lo que solicita la señora interventora, pero nosotros no nos hemos reunido, y la información que tuvimos de la Obst. González ha sido poca, ahora nos ilustramos más con el informe de la Dra. Arcos, y es un tema muy complejo, así que en el grupo quisiéramos ahondar en él, sobre todo en el tema de las responsabilidades y de las condiciones en las cuales hay que designar y cómo sería. No quiero adelantarme.

Entendemos, como dije, lo que nos solicita la interventora, y trataremos de dar cumplimiento a la brevedad. Luego de que nos reunamos le informaremos a la interventora sobre la solicitud y la posibilidad de una reunión.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- ¿Les parece suficiente el correr de esta semana para que cada lista tenga una reunión para fijar reunirnos la semana próxima?

DR. LONG.- Está bien.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- ¿La Lista 1 está de acuerdo con estos términos?

(Asentimiento).

Entonces, quedo a la espera de la comunicación pertinente.

DRA. ABREU.- No me quedó claro si plantea la reunión para dentro de diez días o para el correr de esta semana.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Mi intención era tenerla en esta semana, pero frente al planteamiento del Dr. Long, que quiere tener una reunión interna de la Lista, entonces las listas harían sus reuniones en esta semana, y fijaríamos una reunión de ambas listas para la semana próxima.

DRA. ABREU.- Recuerdo que la siguiente semana es Turismo.

DRA. ZACCAGNINO.- Hay que tener una respuesta lo antes posible, obviamente que después de las reuniones entre los grupos. Sería ideal que la reunión entre los grupos fuera el viernes, siempre que en cada grupo haya acuerdo para hacerla, claro.

El tema me parece muy grave como para dilatarlo una semana, para recién después reunirnos para ver qué vamos a hacer. Por lo tanto, sugiero que las dos listas veamos si podemos tener una posición del grupo y que los delegados de ambas se reúnan el viernes, para ya plantear para la semana que viene... Porque el lunes ya tenemos una sesión de la Comisión Directiva. ¿Vamos a dejarla pasar sin todavía tener resuelto este tema? Si queremos resolver el tema, vamos a tener que apurarnos, salvo que queramos cerrar la Asociación directamente.

DR. LONG.- Vamos a hacer todos los esfuerzos posibles, pero mi grupo tiene que reunirse. Entiendo la inquietud de la Dra. Zaccagnino, pero escuché también a la Dra. Muguerza decir que la Lista 1 todavía no se reunió. Insisto en que el tema es muy complejo, y haremos lo posible —haremos lo posible— para tener una respuesta para el viernes.

Entendemos la gravedad del tema, pero insisto en que el tema de las responsabilidades existe. Espero que de esa reunión salga una posición. Capaz que los compañeros de la Lista 1 tienen las cosas más claras; en el caso de nuestro grupo quizá no haya unanimidad de opiniones y haya que ahondar en los fundamentos.

Lo que no me gustó fue la afirmación de la Dra. Zaccagnino de que se hace la reunión o se cierra la Asociación. Eso lo dejo por cuenta de ella, ya que vamos a hacer todo lo que sea necesario para llegar a una solución razonable.

DRA. ZACCAGNINO.- Yo no tengo ningún interés en el tema, soy suplente, no cobro nada de la Asociación, la Asociación no me debe nada, yo le pago todos los meses la cuota, y lo único que hago es trabajar para ella en forma totalmente honoraria. Así que urgencia, no tengo ninguna. Si ustedes quieren pasar tres meses para resolver el tema o no resolverlo hasta que se hagan las elecciones, la responsabilidad será de ustedes frente a los socios.

Yo creo que nosotros debemos dar satisfacción a los socios en lo que están pidiendo, y cumplir con los funcionarios y todos los profesionales y los docentes, y poder hacer los pagos. Interés, no tengo ninguno, Dr. Long, más que idealmente solucionar el tema y ayudar a los afiliados, ni urgencia.

DR. LONG.- No voy a contestar, presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Creo que a todos les queda claro que hay urgencia, que no pueden esperar los tres meses o lo que demore la realización de las nuevas elecciones.

Entendemos que hay tiempos y es difícil concretar reuniones, pero les pedimos, en lo posible, una reunión a la brevedad de cada lista, y si fuera posible concretarla el viernes y tener una conversación... Tampoco quiere decir que ese día tengamos todo resuelto, pero los acuerdos se realizan conversando y acercando a las partes.

Así que les pido encarecidamente que esto se trate con la urgencia que tiene.

DR. LONG.- De acuerdo, doctora, no necesita decir nada más, estoy aceptando todos los términos que usted plantea, y vamos a hacer lo posible para concretarlo el viernes.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Usted doctora, confirmaría si hay reunión el viernes, según lo que le diga cada grupo.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Pueden comunicarse directamente conmigo, y la coordinaríamos.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Sería bueno recordar —porque ya pasamos por una situación que involucró a un suplente de nuestra lista— que los nombres que se propongan tienen que ser de titulares de la Comisión Directiva, no pueden ser suplentes.

DR. LONG.- Pido disculpas, pero tengo que retirarme. Creo que los otros temas que tienen pueden resolverlos sin problema. Muchas gracias por todo, buenas tardes.

(Siendo las 17:15, se retira el Dr. Long de la sesión).

✓ **Publicación y contratación de local para la asamblea del 27.04.2022.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Por ahora tenemos tres presupuestos de local: uno del Club Brasileiro, que ofrece doscientos lugares a un costo de 55 mil pesos más IVA. Es en el primer piso por ascensor, pero el Club Brasileiro tiene una escalera desde la entrada hasta el ascensor, y la Obst. González recordaba en la reunión en que estudiamos este tema que la accesibilidad no es muy buena.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Y el audio no está incluido, va aparte.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Después tenemos el Cristal Tower, que es el hotel que está a la vuelta de la Asociación. Tiene dos salas, una para sesenta personas —por la capacidad permitida por la pandemia—, que es por doce mil pesos más IVA, y otra sala para ciento veinte personas, que son veinte mil más IVA. En ambos casos el audio está incluido, y tiene una buena accesibilidad.

SRA. AMESTOY.- Ya tuvimos una asamblea allí, y quedamos muy conformes.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- La tercera opción es la del Hotel Esplendor, que es el antiguo Cervantes, que ofrece doscientos lugares, y el costo es de cuatrocientos dólares más IVA, más el audio, que son doscientos treinta dólares más IVA. Pero tenemos dudas sobre la accesibilidad; tengo la idea de que fuimos a verlo para una fiesta de fin de año y tiene una escalera muy importante. La Sra. Amestoy quiso verlo hoy, pero le dijeron que hoy no podían, y no sé si podrá ir mañana; parece que tiene un acceso directo por el fondo, por la otra calle, pero no lo tenemos muy claro.

El apuro para resolver esto es por el plazo que tenemos para publicar el llamado a asamblea, que tiene que incluir el lugar donde se va a realizar.

ING. CHIESA.- Parecería que lo que más se aproxima a lo que necesitamos nosotros es el Cristal Tower; es cerca de la Asociación y tenemos la experiencia de haber funcionado ahí. No creo que lleguemos a esa cantidad de participantes en la asamblea, pero igual hay que reservar espacio.

(Dialogados).

SRA. AMESTOY.- Cuando hacemos una selección de local siempre tenemos en cuenta muchos detalles: la seguridad, que sea un lugar céntrico, porque a veces se termina en la noche; que sea accesible, y en este caso no tuvimos ningún inconveniente porque hay ascensor para llegar al local. Es todo muy moderno y práctico, y el servicio que tuvimos las dos veces que lo usamos fue excelente: no hubo problemas con los aires, ni con los micrófonos, no hubo acoples. Son detalles que hay que tener en cuenta, sobre todo la seguridad del socio.

DRA. ABREU.- Yo estuve en las asambleas que hicimos en el Cristal Tower y, realmente, vi que era un lugar grande y adecuado, y me resultó muy cómodo. Además, ¿llegaremos a ciento veinte personas?

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- No creo. La única vez que vinieron muchas personas fue cuando las quitas del 2016.

ING. CHIESA.- Cuando le meten la mano en el bolsillo, todo el mundo se mueve.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- No sé si este tema es tan motivante como aquel.

DR. DI MAURO.- Si ya se tiene la experiencia de haber realizado asambleas en el local, agregando lo que dice la Dra. Abreu en cuanto a que es un local muy amplio y con buena accesibilidad, que tiene un costo razonable, y que —según dice la Sra. Amestoy— el apoyo que tuvieron las administrativas fue excelente, no sé para qué vamos a dar más vueltas: decidimos que lo hacemos ahí, y vamos y lo señamos.

DRA. ABREU.- Y aprovechamos la publicación que vamos a enviar a los socios para poner el lugar.

DR. DI MAURO.- Pero primero hay que señalarlo para asegurarlo.

(Dialogados).

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Tenemos que fijar hora para la primera y segunda citación, porque seguramente en la primera no se va a llegar al número necesario.

(Siendo las 17:23, se retira de la sesión la Sra. Pereira e ingresa en su lugar la Dra. Trezza).

No sé si quieren que la primera citación sea a las 14:00, y la segunda, que será con los socios que estén presentes, podría ser a las 15:00.

(Dialogados).

Tienen razón, creo que los Estatutos dicen que la segunda es media hora después.

En la citación hay que poner que es el miércoles 27, la hora, la dirección, el Orden del Día, que es la modificación de algunos artículos de los Estatutos...

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 12 votos. Hubo 12 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Zaccagnino, Dra. Trezza, Dr. García Rígoli, Obst. González, Dra. Silva e Ing. Faure) y 1 abstención (Cr. Oreiro). [El Cr. Mathó no se encontraba en el momento de la votación].

Resolución 11.- Aprobar el local de ciento veinte (120) lugares del Hotel Cristal Tower para realizar la asamblea general extraordinaria que será citada para considerar la modificación de los Estatutos Sociales.

SRA. AMESTOY.- Si son tan amables, habría que aprobar las publicaciones, que tendrían que ser quince días antes de la asamblea, que sería en plena semana de Turismo. Mi intención es hacerlas entre el lunes 4 y el viernes 8 de abril, con las condiciones que figuran en los Estatutos.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 12 votos. Hubo 12 votos por la afirmativa (Abg. D'Angelo, Dra. Muguerza, Dra. Natelli, Dr. Di Mauro, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Zaccagnino, Dra. Trezza, Dr. García Rígoli, Obst. González, Dra. Silva e Ing. Faure) y 1 abstención (Cr. Oreiro). [El Cr. Mathó no se encontraba en el momento de la votación].

Resolución 12.- Aprobar la publicación en dos diarios de la capital de la realización de la asamblea general extraordinaria que considerará la modificación de los Estatutos Sociales.

✓ **Compra de dos equipos de medición de CO₂.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Como se van a dar más cursos presenciales, es necesario comprar dos equipos más para detectar si la ventilación de los salones es la adecuada. Tenemos un presupuesto de ciento setenta dólares más IVA por cada aparato.

SRA. AMESTOY.- Utilicé los mismos presupuestos presentados en su oportunidad, que eran los más económicos, y nos mantienen el precio. No salí al mercado a buscar precios, por un tema de tiempo.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos. [El Cr. Mathó no se encontraba en el momento de la votación].

Resolución 13.- Autorizar la compra de dos equipos de medición de CO₂, por un valor de USD 170 más IVA cada uno.

✓ **Designación de dos directivos para firmar el acta.**

DR. DI MAURO.- Propongo que sean los mismos de siempre.

(Asentimiento general).

6.- Término de la sesión.

SRA. PRESIDENTA (Abg. D'Angelo).- Siendo las 17:30, se levanta la sesión.

Dra. Irene D'Angelo
Interventora en ejercicio de la Presidencia

Dra. M.^a Cristina Muguera
Directiva

Obst. Teresa González
Directiva

Versión taquigráfica: Empresa Signos
Esc. Mariela de los Santos
Sra. Alejandra Bauzá
Sr. Aldo Deber